

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

### **4873 Información pública del avance de modificación puntual estructural PGMO n.º 60.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2017, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar el Avance de Modificación Puntual "Estructural" del PGMO n.º 60 (Adecuación de accesos a los sectores industriales de "Campotéjar"), incluido Documento Ambiental Estratégico, promovido por este Ayuntamiento a instancia de Infagarro, S.L. y otros propietarios del Sector ZI1-M2.

Dicho expediente de avance de Modificación del PGMO n.º 60 y el Documento Ambiental Estratégico se someten a información pública por plazo de un mes de conformidad con el artículo 162 en relación al 160 de la Ley 13/2015 de Ordenación Territorial y Urbanística.

La documentación podrá ser consultada en la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Molina de Segura y en su Sede Electrónica.

Molina de Segura, 29 de mayo de 2017.—La Alcaldesa, P.D. (Decreto 12/04/16), el Concejal de Urbanismo, José de Haro González.